EL LITORAL

Año LVII — No. 18.485 | 12 páginas | Precio: $ 2,50 | SANTA FE, VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Sería convocada la Paritaria Nacional

La decisión debe ser adoptada por la jefa del Estado. Pedido de los directivos empresariales

BUENOS AIRES, 7 (NA). — Las tratativas para la concreción de un incremento general de salarios continúan su marcha en forma acelerada y ahora pasarán directamente a esferas de la presidente, María Estela Martínez de Perón, quien debe determinar si se llama a la Gran Paritaria Nacional para que entienda en el asunto.

El pedido de aumento salarial fue hecho el martes a la noche al ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales, por los máximos dirigentes de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.), aunque sin solicitar expresamente la convocatoria a la Gran Paritaria para el diligenciamiento de esa medida.

En cambio ayer dirigentes de la Confederación General Económica (CGE), la entidad que nuclea a la parte empresaria, solicitaron expresamente la reunión de la Gran Paritaria, donde se encuentran representados —lo mismo que la CGT y el gobierno— para entender en el asunto.

Asimismo los directivos empresariales solicitaron al ministro Gómez Morales una política efectiva gubernamental que ayude a aumentar la productividad y detenga la inflación.

La presentación la efectuaron los empresarios ante Gómez Morales al ser llamados por éste a su despacho ministerial durante una entrevista que se prolongó durante más de una hora.

UN COMUNICADO

Al término de la reunión, los dirigentes empresarios señalaron a los periodistas que la decisión final de la cuestión salarial quedará en manos de la señora de Perón, oportunidad en la que distribuyeron un comunicado reiterando los seis puntos básicos que, a su juicio, deben ser tenidos en cuenta en las presentes circunstancias.

En ese documento los representantes empresarios señalan que deben mantenerse las políticas de concertación iniciadas el 25 de mayo de 1973 y que llevaron al ex presidente Héctor J. Cámpora a firmar el Acta de Compromiso Social, que obligaba a obreros y empresarios a mantener una política coherente que permitiera mantener estable el nivel adquisitivo de los salarios deteniendo el ritmo inflacionario e incrementando la producción.

SOLICITUD AL GOBIERNO

Asimismo solicitan al gobierno que se asegure a las empresas la rentabilidad necesaria para permitirles desenvolverse y renovar sus maquinarias, así como la promulgación de disposiciones oficiales "claras, a tiempo y de largo plazo" que les permitan establecer un programa de producción.

También señalan su preocupación por el actual proceso inflacionario al que señalan como alcanzando "niveles que superan los cálculos previstos y que pueden poner aun en peligro todo lo realizado desde 1973".

Y solicitan a todos los sectores que realicen esfuerzos para acrecentar la producción.

En la oportunidad, los representantes empresarios fueron requeridos por el periodismo para saber si la CGE considera que se ha llegado al momento de incrementar los salarios a lo que el vicepresidente de la CGE, Rodolfo Ahuad, dijo que "la CGE no ha determinado aún si el deterioro del salario ha llegado a niveles que tornen imprescindible la convocatoria de la paritaria".

A pesar de ello señaló que "la decisión sobre el mecanismo de la negociación a seguir estará en manos de la presidente de la Nación y que "la impresión empresaria es que ninguna negociación puede realizarse fuera de la Gran Paritaria Nacional".

Ahuad se negó a suministrar cifras relativas a un posible incremento de salarios argumentando "que se debe proceder con suma prudencia" con respecto a ese tema.

En el mismo sentido se había expresado algunas horas antes el subsecretario de Coordinación e Información Económica, Enrique Olmedo, quien dijo hablar en nombre de Gómez Morales.

En esa oportunidad Olmedo pidió al periodismo que no se mencionen cifras de aumento en las informaciones sobre el tema para "no crear expectativas perjudiciales al interés del país", mientras el dólar en el mercado paralelo llegaba a una cotización de 2.500 pesos moneda nacional, la cifra más alta de toda la historia monetaria argentina.

La última vez que se llamó a la Gran Paritaria Nacional fue en octubre de 1974, oportunidad en que otorgó un incremento del 15 por ciento sobre los sueldos de los trabajadores, que tuvo vigencia desde el primero de noviembre de ese año.

Según las cifras oficiales desde ese momento hasta el 31 de enero último el costo de la vida se incrementó en un 17 por ciento.

Un crédito a Chile otorgó nuestro país

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El gobierno argentino otorgó un crédito extraordinario no reembolsable a Chile para adquirir en la Junta Nacional de Granos 5.000 toneladas de trigo o su equivalente en harina embolsada, por un monto de 3 millones 780.000 pesos.

Por otros decretos, que también publica el Boletín Oficial, se conceden créditos similares a Etiopía, vista la grave sequía que asoló su territorio, y a Nicaragua, afectada por un devastador terremoto.

Tanto el crédito a Chile, un "acto demostrativo de los tradicionales lazos de amistad" que unen a ambos países, como los concedidos a Etiopía y Nicaragua, están enmarcados por el convenio sobre la ayuda alimentaria 1971, que compromete a la Argentina a efectuar aportes en especie, en favor de las naciones en desarrollo en condiciones de necesidad".

El otorgamiento de un préstamo a YPF estúdiase

BUENOS AIRES 7, (NA). — Una misión del Banco Interamericano de Desarrollo se encuentra en esta capital para estudiar la factibilidad de otorgar un préstamo a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) para la instalación de una fábrica de fertilizantes.

La misión financiera, encabezada por J. Alvarez Prado, se entrevistó en la víspera con los técnicos de la empresa petrolera estatal para conocer los detalles del proyecto.

La planta constituye la obra de mayor envergadura dentro del plan petroquímico cuya capacidad de producción anual se estima en 800.000 toneladas de fertilizantes nitrogenados, fosfatados y potásicos.

El complejo constará de 7 plantas principales y dos de menor volumen para el aprovechamiento de los subproductos la obra concretaría un ahorro de divisas del orden de los 320 millones de dólares al año.

Desolador aspecto de la capital del Perú

Reanudáronse hoy las tareas normales tras dos días de desórdenes y saqueos. Hay 47 muertos


(Radiofoto UPI)

Una zona de la capital peruana donde hubo choques entre policías y las fuerzas de represión

Por Charles Padilla

LIMA, 7 (UPI).— El gobierno ordenó hoy la reanudación de las tareas normales, tras dos días de desórdenes y saqueos que dejaron un saldo de por lo menos 47 muertos.

A temprana hora las calles comenzaron a llenarse de gente que se dirigía a sus labores, en contraste con la víspera, en que el gobierno decretó feriado y ordenó que todo el mundo permaneciese en sus hogares.

La policía que comenzó a retornar a sus labores tras una huelga de cuatro días montaba guardia en las calles donde también se veían tanques y vehículos blindados, desplegados en puntos estratégicos.

El toque de queda de las ocho de la noche a las cinco de la mañana, despejó las calles de las turbas que saquearon e incendiaron negocios y automóviles el miércoles y el jueves por la mañana.

Una verificación en el lugar, hecha por United Press Internacional, en la morgue central de Lima y en el hospital Dos de Mayo, permitió establecer la existencia de por lo menos 47 muertos por heridas de bala.

Aún se esperaba esta madrugada un parte oficial sobre las víctimas.

En la morgue había 39 muertos, desde adolescentes hasta personas de edad madura. Entre los muertos había tres mujeres.

Las otras ocho víctimas habían muerto de heridas de bala en el hospital Dos de Mayo, a cinco cuadras de la morgue y no lejos de la escena de violencia.

En un gran pabellón del hospital había entre 60 y 70 personas, todas heridas de bala.

Los desórdenes comenzaron en la madrugada del miércoles cuando el ejército, apoyado por tanques, aplastó una huelga policial en demanda de mejores salarios.

Poco después hubo manifestaciones estudiantiles y luego las turbas comenzaron a asaltar, saquear e incendiar comercios en la ciudad.

El orden quedó restaurado el jueves a la tarde con una demostración de fuerza del ejército. En las calles se vieron tropas que disparaban sus rifles y el paso de vehículos blindados.

Las emisoras de radio y televisión reiteran los comunicados de que "las tropas y la policía han sido instruidas para actuar enérgicamente si ven a grupos violando este orden", que incluye la prohibición de grupos de más de cuatro personas.

Al comenzar la queda, anoche a las ocho, se sintieron disparos aislados hechos por las patrullas en la desierta zona céntrica, pero disminuyeron al ir quedando vacías las calles.

Los policías que estaban en huelga comenzaron a retornar ayer a sus labores, dijo el gobierno.

Oficiales policías entrevistados por televisión dijeron que durante los dos días de disturbios hubo 600 arrestos por saqueo o desorden.

En el programa se vio una gran cantidad del botín rescatado, que incluía artefactos de cocina, radios, receptores de televisión, máquinas de oficina y otros bienes.

El secretario de prensa de la presidencia, Augusto Zimmerman, dijo que los hechos han sido "un serio ataque contra la revolución peruana.

"Fue un plan bien sincronizado con la participación de estudiantes, grupos políticos e individuos de extrema izquierda".

La causa de los sucesos en Perú

LIMA 7 (AFP) — Numerosos factores coincidieron en Lima para provocar los desórdenes que dejaron un saldo de muchos muertos, numerosos heridos, saqueos e incendios de edificios públicos y privados.

El vacío político que vive el país se comprobó claramente cuando ningún sector civil dio un solo paso para salir en defensa del régimen.

Solamente la Confederación General de Trabajadores de mayoría ortodoxa-comunista hizo llamados por radio a defender la revolución peruana, pero sin indicar las medidas que debían tomar los sindicatos.

En cambio grupos de oposición, especialmente estudiantes apristas y de varias facciones que se dicen maoístas, aparecieron en las calles, orientando a los exaltados hacia las depredaciones que se produjeron.

Aunque discreta, la presencia de civiles apristas en el cuartel de policía que se había sublevado, pudo ser observada por periodistas nacionales y extranjeros.

La bandera del "hambre del pueblo" desempeñó un papel decisivo como motor de las manifestaciones, las cuales se convirtieron en vociferantes grupos que protestaban contra el régimen.

No fue difícil comprobar que dentro de esa masa la población de las villas miserias estaba mayoritariamente presente. Es el sector desocupado que reúne a millares de habitantes, bajados principalmente de los Andes en busca de mejor vida.

Si bien Lima no ha protagonizado otro "Bogotazo" (referencia a los acontecimientos de la capital colombiana a raíz del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948), el clima de vandalismo ha sido similar, incluyendo los "animadores" sectarios y la presencia en las calles de delincuentes comunes que fueron puestos en libertad por la guardia civil al estallar la huelga.

En cambio los barrios residenciales, a cuyos ocupantes se les atribuye una posición contrarrevolucionaria, permanecieron al margen de los acontecimientos e inclusive a altas horas de la noche, ya en vigencia el toque de queda, las motocicletas de los que aquí llaman "niños bien" se entrenaban para sus competencias de "moto-ross" como lo hacen en tiempos normales.

Muchas personas paseaban a sus perros como de costumbre y en algunas casas había reuniones sociales.

Finalmente, en lo que se refiere al régimen revolucionario del Perú, la cohesión de las fuerzas armadas no ha sufrido mella alguna y en ningún momento se ha adelantado la posibilidad de que los acontecimientos que se están viviendo modifiquen la actual estructura de gobierno.

El presidente Juan Velasco Alvarado ha estado presidiendo una especie de consejo de ministros permanente que ha confiado a los jefes de las regiones militares del país los más completos poderes para mantener el orden.

La situación de la radio y TV en América tratarán

MONTEVIDEO, 7 (UPI). — Para considerar la situación de la radio y la televisión en América, sesionará aquí del 3 al 8 de marzo, la XII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), según informó hoy la oficina central de la entidad, que tiene su sede en Montevideo.

Concurrirán delegaciones de todos los países de norte, centro y sur América, que representarán a 14.000 emisoras privadas de radio y televisión, miembros de AIR.

Aparte de estudiar la situación de los medios de comunicación audiovisuales, la asamblea procederá a elegir nuevas autoridades de su consejo directivo.

Los organizados informaron que asistirán como observadores representantes de organizaciones internacionales e invitados especiales.

Las sesiones plenarias y de comisiones se realizarán en el céntrico hotel Victoria Plaza, habiéndose preparado un programa de actos sociales y paseos a puntos de atracción turística en la zona [illegible]

Sobre precios habló el Sr. José Alloatti

BUENOS AIRES, 7 (NA). —El secretario de Comercio, José Alloatti, afirmó que "es esencial preservar y mejorar el salario real y todo lo vinculado con el abastecimiento", al tiempo que advirtió que "se castigará con todo el peso de la ley a quienes, sin motivación alguna provocada por el Estado, violen las disposiciones vigentes sobre precios".

Alloatti, al hablar con los periodistas que cubren las informaciones de su secretaría, sostuvo que el crecimiento del 3,5 por ciento registrado en el índice de precios al consumidor en enero, se debió, además de los mayores costos, a la acción de los especuladores y a la adquisición de productos sustitutos de precios superiores.

Añadió que el incremento verificado no lo había tomado por sorpresa. "Yo ya había dicho que iba a producirse un alza importante en el costo de la vida", acotó.

Y dijo: "Esto es consecuencia de factores conocidos, por lo que no estamos ante un hecho cuyas causas ignoramos", afirmó.

Subrayó al respecto, que "se debe atender al mejoramiento del salario real y de la normalización del abastecimiento, castigando a quienes, existiendo normas perfectamente cumplibles, están violando la ley".

En relación a la eventual colaboración de la CGT en la campaña, contra el desabastecimiento, Alloatti manifestó que "toda acción conjunta entre las entidades firmantes del Acta de Compromiso y el Estado, encuentra en el seno de la Comisión de Precios y Nivel de Vida un medio perfectamente idóneo".

Afirmó por otra parte, que el problema del desabastecimiento se va a solucionar a corto plazo".

"Hechos imprevisibles trajeron como consecuencia la falta de algunos artículos, tales como el aceite de girasol, aprestos, productos de limpieza y otros".

Sobre el aceite de girasol, dijo que a la falta de entrega por parte de los productores, se sumaron luego las dificultades creadas en una importante planta industrial del ramo, la que todavía no ha podido ser solucionada.

Similar situación dijo, se registró en el abastecimiento de gasas y algodones, a raíz del cierre temporario de la fábrica líder de ambos rubros.

Alloatti anunció que con el propósito de normalizar la entrega, se ha autorizado la importación de algodón y de pale higiénico, producto éste que también escasea en el mercado.

Finalmente señaló que se ha resuelto fomentar la fabricación de dulces de frutas y conservas de pescados, a fin de aprovechar la existencia de materias primas en gran cantidad.

A industriales y comerciantes han sancionado

BUENOS AIRES 7 (Télam). — La Secretaría de Comercio aplicó multas por un total de $ 253.400 a 123 industriales y comerciantes, se informó.

Las sanciones más importantes se aplicaron a Pennant Argentina S. A., exportadora de metales de Córdoba 374, capital federal con $ 100.000 de multa; Antal S. A., fabricantes de autopiezas, Julián Alvarez 232, capital federal, $ 14.000 y Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Maza 1119 capital federal, $ 10.000.

Las otras 120 firmas fueron multadas en conjunto por el momento de 129.400 pesos.

Critican el nuevo sistema de ingreso a las universidades

BUENOS AIRES, 7 (NA). —Bajo el título "Los jóvenes argentinos no somos delincuentes", la mesa nacional de la Agrupación Universitaria Argentina (AUA) emitió un comunicado en el que critican el nuevo sistema de ingreso a las casas de altos estudios, solicitan su inmediata derogación y la renuncia del ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich.

El comunicado dice que "si bien no habrá examen de ingreso, el método elegido es totalmente limitacionista ya que depende de la voluntad de los decanos, el número de ingresantes" y agrega que "con decanos como Sánchez Abelenda y Zardino está todo dicho".

"El señor ministro —añade— ha decidido limpiar a la UNBA de "delincuentes juveniles" y para ello inventó el "decálogo del ingresante" en el cual no sólo se exigen requisitos que ocasionarán largos trámites con las consiguientes dificultades para el que trabaja (tradicional método de la oligarquía para seleccionar a los mejores) sino que además se piden certificados de buena conducta".

Como consecuencia de este requisito, esta agrupación estudiantil afirma que "simplemente diremos que el ministro debería, para limpiar la universidad de delincuentes, empezar por sacar a toda la banda de Ottalagano que él mismo introdujo".

A la planta de ALUAR aludió Cáceres Monié

BUENOS AIRES, 7 (NA).— El ex ministro de Defensa, José Rafael Cáceres Monié, dijo que estaba orgulloso de haber desempeñado un importante papel en la adjudicación de la planta de aluminio a la empresa ALUAR por tratarse de capitales y ahorristas nacionales.

También señaló que en la oportunidad de hacerse la adjudicación por parte del gobierno que presidía Alejandro Agustín Lanusse tuvo que elegirse entre ALUAR o el "monopolio internacional del aluminio representado por Kaiser".

Cáceres Monié hizo esas afirmaciones ayer luego de haber prestado declaración durante dos horas ante los miembros de la comisión parlamentaria que investiga el contrato de ALUAR, a pedido del ex ministro de Economía José Gelbard, quien es propietario de una importante parte de las acciones de esa empresa.

En la oportunidad el ex ministro de Defensa dijo que encontró en los legisladores "un gran espíritu de equidad y de interés nacional para tratar este tema".

Asimismo dijo que el gobierno de Lanusse hizo la adjudicación a favor de ALUAR "porque la capacidad de decisión quedaba en el país y los capitales son argentinos y de ahorristas argentinos".

Las relaciones entre Granada y nuestro país

BUENOS AIRES 7 (Télam). — Los gobiernos de la Argentina y de la ex colonia británica de Granada decidieron establecer relaciones diplomáticas, para lo cual acreditarán embajadores no residentes en sus respectivas capitales, se informó oficialmente.

"Esta medida tiende a hacer más efectiva las vinculaciones existentes entre ambos pueblos, coincidente con las relaciones de amistad y cooperación que deben existir entre los Estados", señala el comunicado conjunto difundido por la cancillería argentina.

Granada, que se independizó de Gran Bretaña el siete de febrero del año pasado, es un archipiélago de 844 kilómetros cuadrados perteneciente al grupo de las peque- [illegible] be. La capital es Saint George's. ñas Antillas, en el mar Cari-

La principal fuente de ingresos de su población —estimada en 90.000 habitantes— es el cultivo de los productos tropicales: cacao, banana, nueces, caña de azúcar, limones y otros.

La situación de Santa Fe

BUENOS AIRES, 7 (NA) — El enfrentamiento entre el gobernador de Santa Fe, Carlos Sylvestre Begnis y parte de los máximos dirigentes sindicales de esa provincia se resolverá con una renovación ministerial, según lo indica hoy un periódico local.

La misma fuente dice que ya fue desechada la posibilidad de una intervención federal, al Poder Ejecutivo santafesino y que las diligencias las está cumpliendo aquí el interventor en el Partido Justicialista de Santa Fe, Jorge Salomón.

Las informaciones las consigna, hoy "El Cronista Comercial" quien da como origen de las mismas a fuentes responsables.

Según ese periódico las tratativas se encuentra radicadas en los altos niveles del justicialismo y en el propio Ministerio del Interior.

También señala que las modificaciones al gabinete provincial no serán inmediatas pero alcanzarán a hombres del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), el partido de Sylvestre Begnis, que se encuentran en esos puestos.

Begnis se encuentra cuestionado por el ala sindical ortodoxa del justicialismo, encabezada por el vicegobernador Eduardo Cuello, quien acusa al gobernador de no cumplir una política acorde con las promesas realizadas por el justicialismo en 1973 a través del Frente Justicialista de Liberación (Frejuli).

Este enfrentamiento ya tuvo varias etapas y en los últimos meses pareció llegar a su punto culminante cuando los gremialistas anunciaron oficialmente aquí que solicitarían la intervención federal si Sylvestre Begnis no accedía a su reclamos.


(Radiofoto UPI)

ONASSIS. — Seguido por un custodio el desmejorado multimillonario naviero Aristóteles Onassis sale de su automóvil en París para ingresar al hospital Americano a efecto de realizar un control del tratamiento al que está sometido

El rendimiento de la cosecha de trigo

BUENOS AIRES, 7 (NA) — En 300.000 toneladas se elevó el rendimiento de la cosecha de trigo de la actual temporada, según la segunda estimación realizada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

De acuerdo a esa cifra, la cosecha alcanzaría a 5.100.000 toneladas, en comparación a 4.800.000 de la estimación efectuada el 17 de enero último.

La secretaría justificó el nuevo cálculo en la recuperación de algunos sembrados de la provincia de Buenos Aires, en los que se había producido un déficit de humedad. También indicó que se habían recuperado algunos campos del norte de La Pampa.

El informe agrega que corresponde a Buenos Aires más de la mitad de la producción triguera del país, con 2.370.000 toneladas, seguida de Córdoba con 860.000, Santa Fe 818.000, La Pampa con 463.000, y Entre Ríos con 73.000 toneladas.

Aprobóse un convenio

BUENOS AIRES, 7 (NA) — El Poder Ejecutivo nacional aprobó por decreto 276/75, el convenio celebrado entre el Ministerio de Cultura y Educación y el gobierno de Jujuy, por el cual la universidad provincial transfiere a la Universidad Nacional de Jujuy creada por ley 20.579 todos sus derechos, bienes muebles e inmuebles, personal, estructura académica, unidades docentes y de investigación como así también su alumnado.

El acuerdo fue suscripto en el mes de abril del año pasado.

Inversiones extranjeras

BUENOS AIRES, 7 (Télam) — En el Ministerio de Economía se estudian reformas para perfeccionar la reglamentación de la ley de inversiones extranjeras, a fin de adecuarla a la realidad y a las necesidades actuales, revelaron fuentes oficiales. Según se indicó la reglamentación vigente se adapta sólo a los requerimientos de las grandes inversiones nuevas, y carece según las fuentes consultadas de la agilidad necesaria para el trámite de inversiones pequeñas o de las reinversiones que usualmente efectúan las empresas ya instaladas en el país.

Sin que se piense en definir taxativamente un monto hasta el que se considerara pequeña una inversión —puesto que este concepto implica una relación entre la inversión proyectada y el capital previamente radicado— se establecerán procedimientos diferentes para las nuevas radicaciones o para la ampliación de las ya existentes; para la capitalización de créditos el aporte de bienes y equipos.

Las fuentes consultadas por Télam desecharon la posibilidad de que se llegue a forma alguna de aprobación automática de los proyectos de radicación. Sin embargo, se introducirían reformas tendientes a acortar los plazos de estudio para llegar a la autorización de los proyectos.

Se ha tomado especialmente en cuenta que la reglamentación vigente traba en alguna medida el constante proceso de reinversión de las empresas ya radicadas: para ello se verificará el destino de la inversión. La autorización será más rápida —probablemente, y según los casos— cuando se trate de capitalizar créditos, puesto que las normas de financiación de las empresas extranjeras hacen de ese recurso una de las formas más aptas para el mantenimiento de la actividad de las empresas radicadas.

Las fuentes consultadas por Télam señalaron que no hay por ahora proyectos de radicaciones nuevas, mientras que las ampliaciones de inversiones ya existentes —contabilizando como tales las capitalizaciones de créditos en trámite— llegan a 60 millones de dólares, ya en estudio.

Dura crítica de Frúgoli al P. Ejecutivo

BUENOS AIRES 7 (NA) — El senador nacional demócrata por Mendoza, Amadeo Frúgoli, afirmó que "el pregonado afianzamiento del orden institucional sólo se da en la teoría, porque en la cruda realidad del gobierno, en los hechos, parece negar lo que enfáticamente afirma en el plano retórico".

Asimismo acusó al Poder Ejecutivo de realizar "una propaganda onerosa, orientada a exaltar actos y figuras del oficialismo en una actitud reñida con la austeridad y el equilibrio de las prácticas republicanas".

Frúgoli realizó las severas críticas al accionar del gobierno nacional en una declaración que dio a conocer ayer en el Congreso Nacional.

En ese documento el senador nacional también refuta apreciaciones del ministro del Interior, Alberto Rocamora, referidas a Mendoza cuando señaló que no se pueden realizar comicios en ese estado en razón de que la provincia tiene "una ley electoral trampa".

Al respecto manifiesta Frúgoli que Rocamora "parece no advertir que bien puede ser entendida como trampa precisamente la negativa del gobierno permitir la libre expresión de la voluntad popular".

Más adelante generaliza sobre las intervenciones federales a distintas provincias y opina que esas medidas "fueron producto de conflictos internos del partido gobernante que sus dirigentes no pudieron solucionar" deteniéndose en el caso de Misiones sobre el que señala que "a pocos días de decretada la finalización de las sesiones extraordinarias del parlamento, medida objetable jurídicamente, el P.E. dispuso la intervención a esa provincia al margen del Congreso Nacional".

Frúgoli también enumera una serie de hechos que le llevan a pensar que "en el ánimo de algunos funcionarios del gobierno hay el propósito de establecer un monopolio estatal de los medios de información para ponerlos al servicio del partido gobernante e intentar así edificar a la opinión pública".

Sobre este tema alude a la clausura de los diarios "Crónica" y "La Calle" y la violencia ejercida por grupos que no han sido identificados, todo lo cual significa una gravísima amenaza contra la libertad de expresión y de información".

En su comunicado Frúgoli también critica la aplicación de la ley de prescindibilidad y "el tenaz ataque a la memoria de los próceres que han llegado hasta el agravio por parte de un gobernador al general Mitre" y alude al "ataque de que fue objeto el diputado Valenzuela" lo que, dice, "configura un cuadro absolutamente contrario al afianzamiento de las instituciones".

En la parte final del documento Frúgoli se refiere a la institucionalización y dice que ello "no solamente significa que el partido gobernante siga en el poder" sino que comprende "todo lo que entraña un régimen republicano en el que el poder tiene límites precisos y fijados por la ley y los derechos y garantías que deben ser escrupulosamente respetados".

Agrega que creer que, porque se ha llegado al gobierno por el voto popular y por amplia mayoría se puede hacer cualquier cosa, es una grave y peligrosa confusión que conduce a la negación del estado de derecho o, lo que es lo mismo, del normal funcionamiento de las instituciones".

Trenes atrasados por temporales

BUENOS AIRES, 7 (NA). — Dos trenes procedentes de Córdoba y el norte del país marchan con atrasos considerables que llegan hasta las siete horas a consecuencia de los temporales que azotan sus recorridos, según informó la Empresa Ferrocarriles Argentinos.

De acuerdo con esa fuente el tren del ferrocarril Mitre que procede de Río Cuarto y debía llegar a las 10 tiene una demora de siete horas, por lo que se estima su arribo a Retiro recién para las 17.

El otro tren atrasado es del ferrocarril Belgrano y procede de Salta, Jujuy y Tucumán. Este convoy tiene una demora de seis horas y su llegada es esperada para las 16.

Directivas a afiliados al justicialismo

SAN LUIS 7 (NA) — La intervención del Partido Justicialista hizo pública una declaración dirigida a todos los afiliados, agrupaciones y organismos del movimiento peronista, exhortándolos a canalizar sus opiniones o plantear sus discrepancias a través de las estructuras orgánicas existentes, ratificando el principio acuñado por Perón en el sentido de que "dentro del peronismo cualquiera puede pensar y sentir como se le dé la gana, siempre que no saque los pies del plato".

En los medios sindicales se indicó que las recomendaciones formuladas ayer por la máxima autoridad justicialista puntana, deben interpretarse como una advertencia a los dirigentes de los autodenominados "Gremios Confederados de San Luis", un nucleamiento no institucionalizado, compuesto por las organizaciones sindicales que impugnaron el último congreso normalizador de la CGT.

La declaración partidaria que suscribe el interventor, diputado nacional Héctor Domingo Salvatierra, precisa que "el justicialismo no aceptará planteos díscolos que, consciente o inconscientemente, propicien el caos y la anarquía de las organizaciones".

El documento se conoció al finalizar una reunión que el alto dirigente mantuvo con directivos de la CGT y 62 Organizaciones para considerar, entre otros puntos el afianzamiento de la participación sindical en la gestión de gobierno y la futura inclusión de sus cuadros militantes en la anunciada campaña contra el desabastecimiento y por una más estricta fiscalización y control de precios.

Se consigna que "en la conferencia hubo plena y total coincidencia sobre la necesidad de que todos y cada uno de los compañeros, encauce sus gestiones y discrepancias por las formas y medios establecidos en el movimiento".

La declaración de la intervención en el Partido Justicialista de San Luis puntualiza luego que "el Partido Justicialista impone como norma inexcusable de disciplina interna, el acatamiento a las estructuras orgánicas del movimiento y desea que se cumplan en todo el ámbito del movimiento".



(Radiofoto UPI)

CABALLERO. - Sir Roger Bannistar, que fue el primer atleta que corrió una milla en menos de 4 minutos, sale del palacio de Buckingham, en Londres, con su familia, después de haber sido elevado al rango de caballero por la reina Isabel II. Lo acompañan de izquierda a derecha su esposa Moyra, sus hijas Charlotte de 11 y Erin de 17.

Renuncias en Córdoba

CORDOBA, 7 (NA). — La renuncia indeclinable presentada a su cargo por el ministro de Gobierno de la intervención, Francisco García Laval, sería el inicio de los relevos que se introducirían en los próximos días en el gabinete del interventor, Raúl Lacabanne, según estimaban hoy aquí los observadores políticos.

García Laval renunció, junto a sus cuatro colaboradores, por las declaraciones que formuló a la prensa el brigadier Lacabanne, referidas "a la necesidad de incorporar nativos y antiguos residentes de esta provincia a su gabinete", criterio que el dimitente asegura no sólo acatar sino también compartir.

En medios políticos se comentó hoy que la renuncia de García Laval habría sido pedida al interventor y al ministro del Interior, Alberto Rocamora.

En su dimisión, el ex ministro de Gobierno asevera que Córdoba debería actualizar sus instituciones.

Concluyó manifestando que "debo volver a mi provincia de Buenos Aires a trabajar desde donde sea por el nuevo proyecto nacional y la reforma constitucional".

Por su parte el secretario general de las 62 Organizaciones locales, Mauricio Labat, reveló que "en los próximos días habrán de comenzarse ya a dar los cambios necesarios que Córdoba reclama a efectos de garantizar la puesta en marcha del plan trienal".

García Labal en un reportaje radial sostuvo que "en todas las intervenciones a un Estado como Córdoba, el primer plantel de gente que traen los interventores, en función de colaboradores, es de confianza en ellos, en primera instancia".

"He creído prudente y han compartido las 62 Organizaciones que paulatinamente deben irse reemplazando los cargos de conducción política o de gobierno con la gente de Córdoba, porque tiene hombres aptos a los efectos de darles las funciones correspondientes".

Puntualizó luego que a nivel del gremialismo que lidera se estima que "en estos momentos está dando muy buen resultado la constitución de mesas de trabajo y a cortísimo plazo se va a demostrar ante todo Córdoba una unidad monolítica entre gobierno, pueblo, entidades empresarias, etc".

Récord para el dólar en el Mdo. paralelo

Se cotizó a 2.510 pesos nacionales

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El dólar norteamericano llegó en el mercado paralelo a la cotización récord de 2.510 pesos moneda nacional como aparente reacción a las versiones sobre incrementos salariales próximos.

Esta cotización correspondió al dólar billete en tanto que el cheque alcanzó a 2.405 pesos moneda nacional.

Las dos cifras, que son máximas en la historia financiera argentina, fueron logradas durante la ronda de cotizaciones de ayer.

Antes de que se llegara a estas cifras el dólar norteamericano se estaba cotizando en el mercado paralelo a 2.350 pesos moneda nacional el billete y a 2.153 pesos el cheque.

El aumento del precio del dólar en el mercado paralelo fue explicado por técnicos financieros como una reacción "lógica" en torno de un nuevo aumento salarial y la posibilidad de que se inicie un período de inflación aguda.

El dólar se cotizaba en el mercado paralelo al 30 de diciembre último a 2.175 pesos moneda nacional y el 6 de febrero de 1974 a 1.215 pesos moneda nacional.

Almorzó en el Plaza Hotel la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 7 (NA). — Luego de cumplir su actividad oficial en la Casa de Gobierno ayer, la presidente se trasladó hasta el Plaza Hotel, donde almorzó acompañada por los ministros Rocamora, Vignes, Benítez, Savino y López Rega y la secretaria privada, Dolores Ayerbe.

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Prensa y Difusión, la presidente arribó a las 14.25, ubicándose posteriormente en una larga mesa adornada con flores.

Durante el almuerzo se sirvió pavo frío con paté, lomo a la minuta con ensalada de apio, higos a la parisien, vino rosado y agua mineral.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 7 (De nuestra agencia). — El ministro Rocamora reiteró que tras la semana de Carnaval se reanudarán los contactos con los partidos políticos, cuando algunos comentarios consideran ya razonable que se produzca una entrevista de la señora de Perón con Ricardo Balbín. La experiencia señala, por otra parte, que los diálogos del gobierno con la oposición suelen tener un valor relativo cuando no se incluyen en ellos las conversaciones presidenciales con el líder radical que, como se ha señalado, guarda ahora discreto silencio a la espera de acontecimientos que consoliden las relaciones de la Casa Rosada con los distintos factores de convivencia. Mucho hace suponer que las circunstancias habrán de evolucionar favorablemente y que tendrá en ello incidencia la realización de la Convención Nacional del radicalismo prevista para abril.

* * *

La Convención fue convocada a fines del año anterior para considerar la situación política del país y, fundamentalmente, las relaciones del radicalismo con el gobierno. A partir de entonces se produjeron sucesivos hechos que la conducción partidaria recriminó al oficialismo pero las recientes decisiones y manifestaciones del ministro del Interior adelantaron que la Casa Rosada ha entrado en una nueva etapa de autocrítica para eliminar motivos de roces. La Convención de la UCR deberá resolver si se mantiene una conducta contemporizadora que marque la necesaria crítica, o bien que el partido tome un rumbo más exigente, como desea la oposición interna que lidera el doctor Raúl Alfonsín.

* * *

La conducción nacional del justicialismo y el Ministerio del Interior esperan conjurar las divisiones más profundas que afectan al peronismo de Misiones con tiempo suficiente para enfrentar en condiciones favorables los comicios del 13 de abril, que el propio ministro Rocamora procuró no demorar para impedir que el problema se convirtiese en un motivo de suspicacias para la oposición nacional. El relevo del interventor partidario en la provincia, Héctor Saimz, es precisamente un síntoma de las urgencias del oficialismo. Saimz quedó comprometido en las controversias que precedieron a la intervención, vinculándoselo con el movimiento de intendentes que procuró la caída del gobernador interino Luis Ripoll, cabeza ahora de una de las fracciones peronistas locales: Justicia Social.

* * *

Las restantes fracciones son el Partido Justicialista, que apoyó la fórmula frentista en los comicios nacionales de 1973, y del que se alejó Ripoll; el Partido Tercera Posición y, finalmente, la Agrupación Peronista Auténtica. El segundo ha sido tradicional adversario de una fórmula frentista e inscribió ya sus candidatos a gobernador y vice —Agustín Puente y Aparicio Almeyda. El interventor en la provincia, Carlos Taparelli, dijo al asumir recientemente su cargo en Posadas, que Tercera Posición integra el peronismo, en el evidente intento por lograr un avenimiento con las restantes fracciones, en torno a una fórmula compartida y una bancada de legisladores común.

* * *

Entre tanto, el presidente del bloque del Frejuli de diputados nacionales, Ferdinando Pedrini, acaba de manifestar que lo ideal sería promover una fórmula del Frejuli pero que si la mayoría del peronismo misionero no lo considera así habrá que pensar en un binomio totalmente peronista, idea que por cierto es está abriendo camino en la conducción nacional del justicialismo. Por otra parte, la cumbre partidaria niega que la Agrupación Peronista Auténtica tenga algo que ver con el Movimiento Justicialista. Sus más conspicuos dirigentes integran, ciertamente, las filas de la llamada "Tendencia Revolucionaria" que a través de Andrés Framini y Dardo Cabo se hicieron presentes en Misiones para tratar de legalizar electoralmente su catalizador político con candidatos propios de esa orientación.

Dictan normas para los festivales folklóricos

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, José María Villone, dictó una resolución fijando las normas a las que deben ajustarse los organizadores de festivales folklóricos autorizados por la secretaría a su cargo.

En la resolución se señala "que para efectuar la delegación total o parcial en los gobiernos provinciales y/o comunales de las facultades para la realización de festivales folklóricos se hace necesario evaluar una serie de datos relacionados con los aspectos sociales, culturales, organizativos, artísticos y económicos de esos eventos".

En consecuencia, se establecen las siguientes normas:

"Art. 1) Es necesario que los organizadores de festivales folklóricos envíen a esta Secretaría de Prensa y Difusión los siguientes datos:

"a) Entidad o entidades organizadoras.

"b) Antecedentes de festivales anteriores con el estado económico financiero correspondiente.

"c) Destino dado a las ganancias obtenidas por el festival.

"d) Cuadro artístico interviniente (antes de los contratos).

"e) Detalle de antecedentes de los ganadores del evento y premios otorgados.

"Art. 2) La organización de los festivales autorizados por la Secretaría de Prensa y Difusión estará a cargo directamente de los gobiernos provinciales o municipales, cuando éste los delegue, sin intermediación de empresas que representen artistas y organicen festivales o fiestas similares. Según las características del evento el gobierno provincial o municipal solicitará colaboración a la secretaría de Estado mencionada.

"Art. 3) Los festivales folklóricos deben propender a la gestación de nuevos valores. Por esa razón se harán apriorísticamente, ruedas de selección y los elegidos se presentarán en la culminación del festival. De hecho, entonces, debe efectuarse en la provincia o región donde se efectúe el festival una profusa difusión del evento invitando a la participación de nuevas figuras.

"Art. 4) El 50 % de lo recaudado por todo concepto en los festivales realizados en todo el territorio nacional, debe ser destinado a instituciones de bien público y registrado en la Secretaría de Prensa y Difusión.

"Art. 5) En el caso de contratación de artistas profesionales, que actúen fuera del concurso, el organismo oficial señalado por la Secretaría de Prensa y Difusión como responsable del evento tendrá en cuenta que los mismos pertenezcan a distintos sellos grabadores, así como también a distintas empresas de representación, impidiéndose de esta manera los monopolios de una u otra parte.

"Art. 7) Se informará previamente sobre la inversión publicitaria y deberá canalizarse el 50 % de la misma por la Agencia Télam.

"Art. 8) Todos los contratos de artistas se deben realizar, indefectiblemente, con la intervención del Sindicato de Artistas de Variedades, a los efectos de que el artista se vea protegido integralmente por esa institución.

"Art. 9) Los organizadores deben detallar a la Secretaría de Prensa la música y letras a interpretarse.

"Art. 10) Para la realización de congresos afines los organizadores deben enviar lista completa de expositores, especificación de objetos a exhibirse, lista de precios, etc.

"Art. 11) Para el caso de compra, alquiler o contratación de servicios de terceros, los organizadores deben cumplir con las ordenanzas vigentes que se refieren a licitaciones públicas, como alquiler de butacas, equipos de sonido, adjudicación de puestos para expendio de bebidas, comestibles, etc.

"Art. 12) Los animadores deben ser indefectiblemente profesionales encuadrados en las disposiciones legales correspondientes.

"Art. 13) Los organizadores de estos festivales podrán exigir un porcentaje no superior al 25 por ciento de artistas profesionales, pertenecientes a la localidad o provincia donde se realice el festival.

"Art. 14) En una misma fecha no se podrán realizar simultáneamente dos festivales en un radio inferior a los 300 kilómetros de distancia.

"Art. 15) En caso que participaran delegaciones extranjeras, aprobadas por la Secretaría de Prensa y Difusión, las mismas lo harán en forma honoraria, como un aporte a los intercambios culturales vigentes.

"Art. 16) Todos los festivales tendrán que mantener una unidad conceptual en el espectáculo, exaltando la doctrina nacional, promoviendo el conocimiento regional y de la Nación en su conjunto a través de las leyendas, mitos y composiciones".



Nuevo director de Prensa. - El nuevo titular de Prensa y Difusión de la provincia de Entre Ríos, profesor Héctor Ramón Jurado, presenta sus saludos al gobernador, Sr. Enrique Tomás Cresto, a poco de asumir sus funciones

C. del Uruguay fue sede del P. E.

PARANA, 7. — Durante tres jornadas de intensa labor, Concepción del Uruguay fue sede del Poder Ejecutivo entrerriano. Con tal motivo permanecieron durante ese tiempo en la ciudad histórica el gobernador, vicegobernador, ministros del gabinete provincial, secretarios de Estado, legisladores y otros funcionarios.

Entre otras actividades, Enrique Tomás Cresto hizo entrega de subsidios y pensiones por un monto superior a los 150 millones de pesos nacionales. Asimismo dejó oficialmente inaugurado el hotel terminal "Francisco Ramírez" que cuenta con 5 pisos, 45 habitaciones y 88 camas. También habilitó el parador municipal "La Salamanca", complejo turístico que cuenta con 4 módulos de 2 bungalows cada uno, conserjería, terrazas y parques.

Otro de los actos que presidió fue la inauguración de un grupo de 24 viviendas económicas construidas conforme con el plan de erradicación de ranchos y la ampliación del servicio de agua potable. Continuando con las ceremonias oficiales procedió a la habilitación de la guardería infantil "Eva Perón", la pavimentación de 51 cuadras y el servicio de iluminación instalado en el acceso al parque turístico denominado "Banco Pelay".

El primer mandatario entrerriano y su comitiva visitaron luego los trabajos de desagües pluviales próximos a habilitarse y las tareas de edificación de la escuela Nro. 83.

El gobernador Cresto también concedió numerosas audiencias. Las más importantes fueron con directivos de la firma Industrias Río Uruguay, ocasión en la que fue invitado a la colocación de la piedra basal de la nueva planta industrializadora de deshechos vegetales. Con el presidente de la Junta de Gobierno de Santa Anita se consideró la posibilidad de crear un registro civil, una escuela provincial y concretar el enripiado de 30 cuadras en esa localidad.

Levantan medidas de fuerza en Salto Grande

PARANA, 7. — Los trabajadores del obrador uruguayo de la represa hidroeléctrica de Salto Grande reanudaron sus tareas en forma normal, tras un paro de seis días.

La medida de fuerza había sido adoptada en desacuerdo con el criterio sustentado por la Unión Obrera de la Construcción, seccional Concordia, en relación con la elección de delegados gremiales internos.

La situación quedó superada tras una reunión mantenida por representantes de los obreros en conflicto con directivos de la UOCRA.

La entidad sindical se comprometió a obtener la estabilidad de los operarios que se plegaron a la medida de fuerza la integración de la comisión gremial interna del obrador uruguayo y el nombramiento de un delegado general y un subdelegado para representar al personal que desarrolla tareas en el complejo hidroeléctrico.

Ha considerado el desabastecimiento la CGT de Rosario

ROSARIO, 7.— El plenario de secretarios generales de la delegación local de la Confederación General del Trabajo (CGT) analizó el desabastecimiento de los productos esenciales en la provincia, pero no tocó como tema el enfrentamiento que mantiene con el gobernador Carlos Sylvestre Begnis, a pesar de que este punto estaba incluido en el temario de las deliberaciones.

El cónclave gremial, del que sólo participaron la mitad de las organizaciones adheridas reiterando el enfrentamiento entre los sectores orientados por Osvaldo Palalagoytia y Gerardo Cabrera se realizó anoche en la sede de la central obrera en medio de una expectativa que no alcanzó a justificar a lo largo de su desarrollo.

De acuerdo a lo establecido en el temario los sindicalistas debían haber considerado ayer la situación institucional santafesina pero ese tema fue relegado por el del desabastecimiento, que no figuraba entre los que iban a ser considerados.

Varios delegados instaron al contralor real de la producción y se pidió que las delegaciones de fábricas y gremios eleven informes a la CGT regional, para que esta a su vez los traslade al organismmo gremial nacional a fin de que pueda efectuar un análisis "que le permita atacar esa forma de terrorismo social".

También se propuso, que de no prosperar las medidas citadas anteriormente, se constituya una comisión de contralor de la CGT Rosario para "que salga a la calle a controlar lo que ocurre".

Decisión de la Jta. de Granos sobre el maíz

ROSARIO, 7.— La Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos informó que por comunicado de la Junta Nacional de Granos se ha dispuesto que en un plazo de 25 días los agentes deben remitir a puerto todo el maíz vendido que tengan depositado en sus instalaciones. Deberán hacerlo por medio del transporte que dispongan. Asimismo el organismo oficial hizo saber que la mercadería vendida para puerto Villa Constitución, Ramayo, San Pedro y San Nicolás deberá ser enviada a dársena haciéndose cargo la junta de la diferencia de los fletes.

Hospital "Dr. Reynaldo Barrienuevo"

ROSARIO, 7.— El escritor Oscar Adolfo Parody entregó una nota al gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

En la misma le solicita su mediación para evitar el cierre del hospital de la comunidad "Dr. Reynaldo Barrionuevo" en la vecina localidad de Capitán Bermudez.

Agrega que la mediación es urgente para evitar que la cesación de prestación de servicios no constituyan un desaliento para sus esforzados sostenedores de ayer y de hoy en la acción que desarrollaron en bien de la comunidad.

Presupuesto santafesino

ROSARIO 6.— Reiterando su deseo de intervenir en el análisis del presupuesto santafesino, la Confederación General Económica de la provincia, dirigió una nota al gobernador Carlos Sylvestre Begnis, destacando "la necesidad de conocer los elementos que componen el presupuesto del corriente año".

Señálase que "en reiteradas oportunidades la Confederación General Económica de la provincia de Santa Fe, a través de sus respresentantes ha insistido ante el gobernador respecto al deseo de empresarios de participar en el análisis del presupuesto provincial para 1975, recibiendo la seguridad de que en el momento oportuno se solicitaría la intervención a través del estudio y sugerencias de nuestra entidad".

Nueva central de teléfonos en la ciudad de Rosario

ROSARIO 7 — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones resolvió licitar la prosecución de los trabajos de construcción de la central Arijón en esta ciudad.

Las obras habían sido paralizadas a causa de inconvenientes surgidos con la empresa constructora, que realizó el 50 por ciento de los trabajos.

La nueva licitación tendrá una base por un total de pesos 4.583.480 debiendo consignarse que la futura unidad contará con 10.000 líneas iniciales y 30.000 terminales para la provisión de teléfonos a otros abonados.

F. de C. Escolares

ROSARIO 7 — La Federación de Cooperadoras Escolares ha cursado una comunicación a las autoridades provinciales en la que solicitan estricto cumplimiento de los aportes previstos a fin de solucionar los problemas de orden edilicio, provisión de elementos administrativos y didácticos que necesitan las escuelas primarias.

Agrega que esta provisión por parte de las cooperadoras escolares es la que como bien comunitario llena debidamente el cometido de sus funciones específicas para las que fueran creadas.

La S. Técnica asume en Corrientes el hijo del gobernador

CORRIENTES, 7 (NA).— Asumió las funciones de secretario técnico de la Gobernación —cargo recientemente creado— el Dr. Jorge Manuel Romero, hijo del gobernador de la provincia, Sr. Julio Romero.

Al ponerlo en posesión del cargo el primer mandatario provincial manifestó después de ponderar las cualidades personales del nuevo funcionario que descontaba que sus adversarios dirán "uno más de la familia". Agregó que no obstante logró vencer la resistencia de su hijo en aceptar el cargo, porque "hacen falta personas solidarias con el gobierno, con la persona del gobernador y con la provincia".

Cabe señalar que la esposa del gobernador es ministra de Bienestar Social; otro de sus hijos, senador nacional, su cuñado, Sr. Germán Tacta, presidente de la Cámara de Diputados, y su hermano Antonio Romero, presidente del Banco de la Provincia.

Proyectos de la Federación de Viales para el año 1975

Directivos de la Federación Argentina de Trabajadores Viales anunciaron la ejecución de planes para el corriente año.

En materia de viviendas el equipo técnico de la respectiva secretaría estudia las necesidades habitacionales de trabajadores de 22 filiales en todo el país, para poner en vigor planes acordes en el transcurso de este año.

La mayoría de las viviendas dependerá del programa de 100.000 casas preparado por la Confederación General del Trabajo. También se mencionó la reciente construcción del barrio vial en Formosa. También en Santa Cruz se están erigiendo 46 unidades y el 1º de marzo próximo se inicia un plan de 242 viviendas en Tucumán.

También se dijo que esta semana habrá de firmarse un convenio entre la filial Chaco y el Banco Hipotecario Nacional para otro plan de 100 casas y en Santiago del Estero, ya fue elevada la carpeta de antecedentes para un plan de 250.

También se anunció que a partir de mayo se editará en la imprenta propia del gremio, la revista oficial de la Federación con una tirada de 33.000 ejemplares.

En lo que atañe a turismo se brindará a afiliados y familiares las máximas posibilidades dentro de los planes turísticos sindicales y oficiales. Se comprarán terrenos para "camping" en distintos puntos del país. También se prevé la construcción de colonias de vacaciones y se suscribirán convenios con otros gremios y con el Ministerio de Bienestar Social para poder aprovechar las unidades turísticas de Chapadmalal y Embalse Río Tercero.

Además se incrementará la actividad deportiva en sus distintos aspectos y niveles.

En materia salarial, los dirigentes de FATVIAL adelantaron que es preocupación inmediata preparar el proyecto de convenio para presentar en la próxima paritaria.

DESIGNARON LA JUNTA ELECTORAL LOS VITIVINICOLAS

El Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines, filial Santa Fe, convocó a elecciones generales para renovar autoridades las que se llevarán a cabo entre los días 17 y 22 de marzo próximos.

También se integró la junta electoral con los afiliados Raúl López, Oreste Solís, Eduardo Tognolo, Roberto Lucca, Rodolfo Benítez, José González y Mario Moretti.

El plazo para presentar listas vencerá el 28 de este mes a las 18.

Desmentida de trabajadores de la sanidad

La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, filial Santa Fe, emitió un comunicado para aclarar que en ningún momento ha dado su consentimiento para figurar entre la lista de adhesiones de la solicitada publicada en "El Litoral", con fecha 3 de febrero.

A la vez ratifica la posición que fuera expuesta por los delegados al plenario de gremios del 13 de enero y que se basa sobre los principios de la defensa del orden institucional y el cumplimiento de las pautas programáticas votadas el 11 de marzo por el pueblo.

"En ese sentido —agrega— hemos planteado cómo la carestía y el "desabastecimiento" deben ser tomados por la CGT, convocando a todas las fuerzas populares de nuestro medio, para que sea el pueblo quien termine con este boicoteo antinacional de los sectores oligárquicos e imperialistas.

Pagan beneficios a obreros de Nelson

Durante una reunión que se realizó en la delegación del Ministerio de Trabajo de la Nación los representantes del frigorífico Nelson se comprometieron a liquidar los haberes adeudados al personal, mediante un crédito solicitado en un establecimiento bancario local.

Asistieron también a la reunión de referencia, autoridades del Sindicato de la Carne.

La atención en consultorios médicos de UOCRA

La C.D. de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, informó que los consultorios médico-asistenciales de la sede de 9 de Julio 1867, atenderá únicamente los casos de urgencia, durante el lunes y martes de carnaval, en el horario de 8 a 12.

Personal Civil Estatal

Adhesión. — La Asociación del Personal Civil Estatal —APCE— resolvió adherir a los reclamos del personal de refuerzo y de emergencia de los hospitales, para lograr el pago de los haberes adeudados y de su efectivización.

Ofrece los servicios gremiales al personal afectado, a la vez que denuncia "la actitud de dirigentes de la Unión de Personal Civil de la Nación ante la emergencia, que nos sorprende —dice— dada su mentalidad burocrática".

La reapertura del recibo de granos piden a la Junta

Con motivo del inminente arribo de los primeros lotes de la cosecha de sorgo y ante la clausura de las instalaciones de la Junta Nacional de Granos en el puerto local, ocupadas con trigo y soja, el presidente de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, diputado nacional Dr. José Amado Saleme, ha dirigido en la fecha un telegrama al titular del citado organismo nacional, Sr. Juan Lorenzo Goñi.

Le solicita el urgente envío de buques de ultramar al puerto de Santa Fe, con el fin de retirar parte de las 30.000 toneladas de trigo almacenadas en la Unidad 1, para posibilitar así el libramiento de espacios para la recepción del sorgo nuevo y evitar el desvío de la producción correspondiente al "interland" del puerto de Santa Fe.

Pagarán mañana los sueldos a agentes de la Municipalidad

Poco después de mediodía, se anunció por conducto de la oficina de Prensa de la Municipalidad, que mañana sábado, en el horario de 8 a 12, se procederá al pago de los haberes del mes de enero último al personal de la dependencia.

La efectivización de los sueldos se hará en forma indiscriminada.

Habilitó horario vespertino el Banco de la Nación

El Banco de la Nación Argentina, con motivo del vencimiento de aportes y contribuciones previsionales, resolvió habilitar los días 13 y 14 del corriente, el horario vespertino de 16.30 a 18.30.

Se recepcionarán en la oportunidad depósitos de las distintas cajas de previsión.

Vence un reajuste

Se recuerda a los interesados que el 20 del corriente vencerá el plazo del reajuste de la tasa de inmuebles de 1974. Los pagos se pueden hacer en el horario de 7.30 a 11.30 y de 16.30 a 19.30.

POLITICAS

El interventor del PJ estuvo Con el ministro del Interior

El Interventor del Partido [Justicialista, Dr. Jorge Salo]món que regresó anoche, de[claró] hoy a "El Litoral" que durante su estada en la capital federal mantuvo sendas reuniones con el ministro del Interior, con el profesor Duillio Brunello, vicepresidente segundo del Consejo Nacional Peronista y con el secretario general de las 62 Organizaciones Sr. Lorenzo Miguel.

Nos expresó el Dr. Salomón a quien entrevistamos en su despacho de la sede justicialista de calle San Martín, que el Dr. Rocamora solicitó algunos informes relacionados con la gestión que cumple en esta provincia, y le informó sobre la situación política de la provincia.

Luego estuvo con el profesor Brunello, a quien rindió un amplio informe de lo actuado con posterioridad a la reunión que efectuara el Consejo con los interventores partidarios, y con el Sr. Lorenzo Miguel con quien mantuvo una larga conversación sobre la actuación de la rama gremial en esta provincia y su colaboración con el Partido. Asimismo le requirió la designación de los cuatro asesores de la Intervención por esa rama, que deberán actuar junto con igual número de cada una de las otras ramas, es decir la femenina y la masculina.

El periodismo

Reiteró expresamente que es de su interés la presencia permanente del periodismo en la casa del Partido donde "siempre y en todo momento se dará la información que se requiera en forma veraz" y reclamó de la gente de prensa que "actúe de acuerdo con esas noticias, aventando el rumor o la versión que confunde, porque ésa es la mejor colaboración no sólo para el Partido sino especialmente para que todo el pueblo viva en paz".

Señaló que, como lo manifestó oportunamente, los periodistas tendrán un lugar preponderante en el local partidario a habilitarse en calle Crespo, con su oficina de trabajo y teléfonos a su disposición para el mejor cumplimiento de su importante tarea.

Dijo finalmente que permanecería en esta ciudad para atender diversos asuntos de su competencia.

Las audiencias

El Dr. Salomón consideró en su despacho esta mañana y por la tarde varios asuntos, con sus colaboradores inmediatos.

Asimismo concedió numerosas audiencias entre las que cabe citar la concedida al director de la Escuela de Sanidad Sr. A. Sager, a los senadores provinciales Carlos Bravo, jefe del bloque del FREJULI y Nasin Anuz en forma conjunta, luego al presidente del Concejo Municipal, de San Justo Sr. González Leiras y a la señorita Myriam Vargas, de la rama femenina de la ciudad de Rosario.

Aclaración

La Srta. Guillermina S. Cardozo ex congresal provincial del Partido Justicialista nos ha enviado una nota donde desmiente su inclusión como adherente en una solicitada publicada por la prensa local titulada "Isabel Perón y Santa Fe", agregando que no autorizó en ese sentido a persona alguna ni concurrió a la asamblea que se menciona.

Señala que ha enviado fotocopia del desmentido a la Sra. Presidente de la Nación al Ministro del Interior, a los Sres. Lorenzo Miguel y Casildo Herreras (62 y CGT), y que a la vez elevó una nota al Dr. Jorge Salomón interventor del Partido Justicialista solicitando que se investigue quién o quiénes son los autores de esta actitud "inconsulta y sectaria".

Consejo Gral. de Educación

Guardería infantil

La dirección de la guardería infantil del Consejo General de Educación comunica a los padres de los niños inscriptos que la misma permanecerá cerrada desde el miércoles 12/2 al 14/2/75 por refecciones en el local.

No recolectarán los residuos el martes próximo

Los trabajos de recolección de residuos y limpieza de las calles se harán el lunes en la forma habitual. En cambio no se efectuará tal prestación el martes venidero.

Regresa de Bs. As. el vicegobernador

El vicegobernador de la provincia, que en los últimos días se reunió en Buenos Aires con el secretario general de las 62 Organizaciones, Sr. Lorenzo Miguel, con autoridades del Movimiento Nacional Justicialista y con funcionarios del gobierno nacional regresará hoy a esta ciudad en el último vuelo nocturno.

De inmediato el Sr. Cuello se reunirá con su equipo de colaboradores y posteriormente atenderá asuntos propios de su función.

Es apoyada una designación en el Concejo Municipal

La comisión directiva del Club Social y Deportivo Instituto, del barrio monobloques de Las Flores, emitió un comunicado exteriorizando su complacencia a raíz del "acuerdo a que han llegado los ediles, para hacer recaer la presidencia del cuerpo durante el próximo período en el actual titular Sr. Ernesto Barroso".

Agrega que "la determinación de apoyar la elección del señor Barroso, surge en el hecho de que el mencionado funcionario ha intervenido para dar solución a problemas que aquejaban a la ciudad, y a diversas instituciones".

En establecimientos de la provincia fijan fechas de iniciación de las clases

Por resolución dictada por el ministro de Educación y Cultura, fueron fijadas las fechas de iniciación de las clases en los establecimientos educacionales de la provincia.

La medida dispone que el próximo 17 de marzo dará comienzo el curso lectivo en el Departamento de Aplicación de Escuelas Normales.

En cuanto a las escuelas de comercio, ciclos básicos, escuelas de enseñanza media dependientes de Nivel Medio de Escuelas Normales, escuelas agrotécnica, escuelas de educación técnica, escuelas técnicas industriales, Escuela Industrial Superior de Capitán Bermúdez, Centro de Instrucción Portuaria y de la Navegación fluvial e institutos de profesorado, comenzarán a dictar las clases el 24 de marzo próximo.

Finalmente se establece que en las escuelas de educación técnica (ex técnico profesionales para mujeres) y escuelas profesionales nocturnas, las clases comenzarán el 1o. de abril.

Unión: con ritmo del samba



Escola do Samba (se han invertido en ella alrededor de diez millones de pesos), fue presentada anoche al periodismo, en el Club Atlético Unión

Junto con el periodismo, anoche se congregó en Unión una multitud para asistir a la presentación a los medios de difusión, de "Escola do Samba", que desfiló al compás de conocidas marchas brasileñas muy pegadizas y que vienen desde lejos. Wilson Severino, con atuendo rojiblanco, marcó el compás y manejó con maestría el silbato que siempre lo acompaña. El presidente del club, los dirigentes, los socios, y el intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, siguieron expectantes los movimientos del conjunto y Julio Alberto, con llamativa corbata rojiblanca a rayas verticales, mostraba sus cualidades de anfitrión. Una grata reunión en medio de un clima propicio a la alegría. Unión huele a resurrección y esto lo sabe su gente.

"Escola.." la componen 130 integrantes, de los cuales 30 son músicos (16 instrumentos a viento y 14 entre redoblantes y surdos). Hay, también, 100 bailarines divididos en diez escuadras. Tres hombres modistos trabajaron en la confección de los trajes y se invirtieron para ello alrededor de diez millones de pesos viejos. Pero Unión recupera gran parte de esos millones, pues "Escola" se presenta en distintas ciudades del interior y de otras provincias y, naturalmente, cobra determinadas cantidades de dinero.

"Escola do Samba", es producto de un trabajo mayúsculo que viene desde diciembre último. Ahora, en el momento de su presentación en los corsos locales, el público dirá la última palabra.

Bailes programados

Unión (no es un club de fútbol.., Unión es un club con fútbol.....), ha organizado los bailes de carnaval que darán comienzo mañana con la actuación de Manzano y los Cuatro Soles; el 9, actuarán Los Iracundos; el 10 Conmoción; el 11, Los Bríos; el 14, Los Linces; el 15 Los Náufragos y Laureano Brizuela y el 16, Mantra.

Se anuncia la actuación de veintidós conjuntos musicales y la presentación de Wilson Severino (le dicen "El Pelé del pandeiro"), y Celia Regina (La Alondra de Brasil). Habrá cuatro escenarios, tres pistas, un patio de tangos y también funcionará el "colmao" rojiblanco.

Bailes y corsos

Mañana se iniciarán las celebraciones carnavalescas en nuestra ciudad; habrá corsos en la avenida Costanera, organizados por CILSA, y en la avenida Freyre, que responden a la Sociedad República del Oeste. Ambos son auspiciados por la Municipalidad de Santa Fe. Por otra parte, en numerosos clubes se realizarán los tradicionales bailes.

En el Club Náutico Sur

Durante los días 8, 9, 10 y 11, y posteriormente 15 y 16, del corriente, en el Club Náutico Sur se llevarán a cabo bailes de carnaval.

La comisión directiva de la institución señala que el motivo de la realización de los mencionados festivales es acercar a la masa societaria, así como conseguir fondos para la entidad.

Asimismo informa que la entrada para los socios es gratis.

EL LITORAL

Viernes 7 de febrero de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto

Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

GRADUADOS SEGUN LAS NECESIDADES

Una iniciativa no del todo novedosa para el desarrollo del país es la que propicia el Ministerio de Educación de la Nación en el sentido de desalentar a quienes pretendan seguir carreras "saturadas". En este aspecto es notoria la disponibilidad de profesionales que egresan de ciertas facultades, mientras que son escasos los que se gradúan en otras. Esta situación provoca no sólo perjuicios personales, sino que influye en el desenvolvimiento general de la República.

La idea de orientar al estudiante a cursar estudios que satisfagan las necesidades de una nación no es nueva. Los pueblos de la órbita socialista hace años que la practican. El mismo tiempo que, mediante una concienzuda preparación en tal sentido, han utilizado para que los jóvenes no se frustren o adquieran conciencia del servicio que deben prestar a su patria a través del ejercicio de una determinada profesión.

En el caso que nos ocupa corresponde advertir que la vocación juega un papel que puede ser fundamental. Una cosa es preparar al alumno desde una edad adecuada para que se vaya interesando por tal o cual carrera, según los requerimientos del medio, y otra es establecer normas que violenten al estudiante o que lo desanimen motivándolo a abandonar apenas concluido el ciclo medio. En este aspecto mucho pueden contribuir a ello las exigencias en cuanto a tope de puntaje en calificaciones. Es exagerado pretender que, con el argumento de la limitación de asientos, todo el que ingrese a la Universidad sea un alumno notable o sobresaliente. Bien sabemos que no son pocos los jóvenes que al par que cursan regularmente o en forma libre sus estudios, se desempeñan en labores remuneradas, en no pocos casos para el sostén de la familia. Son muchachos ansiosos por mejorar su condición, a los cuales el Estado en vez de trabar debe estimular para que no desistan a mitad de camino. Lo que sí es necesario es que una vez inscriptos en las casas de altos estudios unos y otros cumplimenten las disposiciones que las rigen, evitando la dispersión de esfuerzos y la distracción de todo aquello que no sea la consecución del título que los habilite para desempeñarse profesionalmente.

En la actualidad las carreras técnicas tienen particular relevancia para el desarrollo nacional; esto no quiere significar menoscabo alguno para las restantes, aunque en todos los casos se advierte una deficiencia inocultable en cuanto a la formación humanística. Debe colegirse, sí, que es preciso fomentar el interés por aquellas de las que con más urgencia se reclaman graduados, pues justamente con favorecer al país se beneficia el propio interesado en la pronta obtención de empleo, lo que no ocurre generalmente de conseguir el título en otras especialidades.

En este punto no debe soslayarse el hecho de la carencia de una correcta distribución de profesionales no sólo en los centros densamente poblados, sino en los pueblos y zonas rurales.

Como corolario debemos señalar que debe haber formación u orientación hacia este o aquel estudio, no coerción ni traba, y alicientes para el egresado cuando deba sumarse al esfuerzo comunitario.

Proliferación de ratas en adyacencias de los monobloques del barrio Las Flores



Un sector de calle llena de malezas que favorecen la presencia de roedores y otras alimañas

La paulatina pero constante urbanización del complejo habitacional del barrio Las Flores, ha creado necesidades propias de toda expansión en particular de orden sanitario, a lo que no escapa ningún barrio de la ciudad.

La eliminación de residuos domiciliarios constituye un problema de antigua data que preocupa a todos y del que no pueden sustraerse quienes habitan los monobloques construidos por la Dirección de la Vivienda y Urbanismo de la provincia.

Efectivamente, conocida es la falencia de la municipalidad dada la crítica falta de equipos mecanizados para recoger basura, hecho que imposibilita prestar un servicio acorde con las necesidades actuales. Tal actividad de imprescindible cometido, es realizada con frecuencia bastante sostenida por personas dedicadas a clasificar desperdicios y así recuperar elementos de desecho que luego comercializan.

Lo cierto es que cumplen una función útil, pues durante sus habituales recorridas a horas determinadas levantan las bolsas, paquetes y envases en desuso, reemplazando con eficiencia la tarea que debería prestar, o bien reforzar la comuna.

No obstante, algunos despreocupados vecinos que no han alcanzado a comprender la necesidad de eliminar residuos en forma adecuada incurren en la nociva práctica de arrojarlos en un terreno baldío existente en Blas Parera a la altura de Risso. El predio si bien cuenta con alambrados, está rodeado por edificaciones, entre ellas el monobloque número cinco del citado complejo.

Día a día el cúmulo de basura crece en forma alarmante. Las últimas lluvias y el calor reinante han acelerado el proceso de descomposición de materias orgánicas, desprendiendo efluvios muy desagradables.

Pero aquí no radica el único inconveniente. El vecindario viene observando la insólita proliferación de ratas de gran tamaño que pululan entre los desperdicios y que provienen de "nidos" excavados en un cercano desagüe a cielo abierto totalmente cubierto por malezas.

A los roedores hay que sumar la peligrosa y molesta presencia de mosquitos, moscas y cucarachas que han comenzado a invadir los domicilios, ante la justificada inquietud de sus moradores.

El panorama es deprimente y no es necesario abundar en mayores consideraciones. Se requiere en consecuencia, la inmediata intervención de la Municipalidad a los efectos de que se ubique al propietario del baldío y que se lo intime de acuerdo con ordenanzas vigentes para que lo mantenga limpio, como así también que la Dirección de Policía Municipal destaque inspectores con el propósito de reprimir a los infractores que allí arrojan desperdicios.

También resulta conveniente que la Dirección de Saneamiento Ambiental, organismo empeñado en tratar de controlar la temible plaga de roedores que se ha enseñoreado en la ciudad y que cálculos conservadores estiman en varios centenares de miles (más del cincuenta por ciento de las viviendas del casco urbano estarían frecuentadas por ratones), proceda a su eliminación.

A problemas de la Fac. de Hidrología refieren estudiantes

El Centro de Estudiantes para la Liberación Nacional de Hidrología y la Federación Universitaria para la Liberación Nacional del Litoral remitieron a nuestra redacción la copia de una nota elevada al decano de la Facultad de Hidrología, donde las entidades estudiantiles dejan sentada su opinión sobre el quehacer universitario.

Con respecto al régimen de ingreso y los cursillos, señalan que repudian tal régimen implantado por el ministro Ivanissevich, por su espíritu limitacionista, como que los ingresantes llegan a las casas de estudio con "una heterogeneidad y deficiencia de las materias afines a la carrera, producto de un mal planeamiento del sistema educativo que provoca este gran desfasaje entre la escuela secundaria y la facultad".

Sobre el particular indican que es necesario encarar seriamente una solución, además del problema vocacional que hace que lleguen a la facultad estudiantes sin idea de la carrera que cursan.

En otro orden de cosas, ambas entidades estudiantiles plantean la situación que acarrea la falta de un edificio adecuado, señalando que la posición frente a esta circunstancia ya ha sido varias veces planteada incluso ante el rector de la UNL, Dr. Celestino A. Marini, quien se comprometió a buscar otra propiedad. Respecto a este punto proponen la adquisición de una casa que se encuentra enfrente del actual edificio.

Consejo asesor

Con relación al tema del epígrafe consideran que por ser un organismo representativo de los claustros no se deben limitar sus funciones a simples consultas ni ser sólo un receptor de resoluciones ya establecidas, sino que debe tener un funcionamiento periódico, donde se discutan los problemas de la Facultad, teniendo en cuenta en forma continua la opinión y necesidades de los tres estamentos que la componen.

Por último se refieren a la libertad ideológica, indicando que repudian que ella se corte, así como la política en esa casa de altos estudios, sea de la índole que fuere, como ha quedado demostrado a través de la censura, quitado de carteles, blanqueado de consignas etc.

Seguidamente la carta dice que ante rumores sobre la posibilidad de que se retiren, con la aparente causa de "falta de aulas", las casillas del Centro y el local del bar, se exige una aclaración al respecto a la vez que ambos nucleamientos manifiestan su total repudio ante la concreción de tales medidas y reitera su compromiso de defender todas las conquistas logradas por el movimiento estudiantil.

Cabe señalar que en la nota se consigna que este conjunto de propuestas, han sido elevadas ante el Consejo Asesor para su tratamiento, por lo que exigen una reunión inmediata del organismo.

La nueva tasa de inmuebles y el Código Fiscal sancionó el Concejo Municipal

NO ASISTIO A LA SESION LA BANCADA DEL RADICALISMO; VOTO EN CONTRA EL EDIL D. PROGRESISTA. ACUDIERON "VILLEROS"

En sesión extraordinaria que se prolongó desde las 18.20 hasta las 21, el Concejo Municipal sancionó la nueva ordenanza tributaria anual y el Código Fiscal municipal, conforme a sendos mensajes que oportunamente fueran elevados al cuerpo por el Departamento Ejecutivo.

Se advirtió en la barra la presencia de una nutrida delegación, compuesta en su mayoría por mujeres y niños, que aplaudió repetidas veces a los ediles que anunciaron su apoyo a los proyectos en discusión. También estuvieron presentes dirigentes de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, entre ellos su presidente y vicepresidente. La reunión transcurrió en medio de un clima absolutamente normal, en tanto que se había dispuesto dentro y fuera del edificio una atenta vigilancia policial.

Los fundamentos

Firmaron los despachos correspondientes a las dos ordenanzas sancionadas, los ediles Dr. Hugo Escudero, Dr. Julio C. Baroni y José E. Parpal (Comisión de Gobierno); José R. Basaill, Pascual Recchia, Augusto Ciott y José Parpal (Comisión de Hacienda); Higinio Veiga, Rosario F. Quinteros, Miguel Barcos, Pascual Recchia y Pedro Chansard (Comisión de Obras Públicas), y José Carabajal Milessi e Irma P. de Junco (Comisión de Cultura y Acción Social).

Los fundamentos fueron expuestos por José R. Basaill, titular de la Comisión de Hacienda, quien expresó que "las modificaciones propuestas por el D. E. para el Código Fiscal municipal y para la ordenanza tributaria anual, venía a cubrir un desequilibrio existente en la evaluación de los inmuebles del ejido, lo que implicaba verdaderas injusticias tributarias pero, lógicamente, esto debe realizarse con mucha mesura, ya que hace más de cinco lustros que no se realiza un revalúo medianamente ajustado a la realidad de los inmuebles de nuestra ciudad". Agregó más adelante que "las cifras topes que se proponen en cada zona contemplan los intereses del pueblo y los de la Municipalidad, ya que los valores no son en modo alguno confiscatorios, ni tampoco tan reducidos que no permitan al gobierno municipal la realización de los servicios que tiene la obligación de prestar por el solo hecho de percibir la tasa de inmuebles".

Distintas opiniones

Varios concejales hablaron durante el tratamiento de los dos asuntos considerados y he aquí algunas de las expresiones vertidas:

Enrique Mutis (PDP): Mi bloque ha concurrido a este recinto con la responsabilidad que lo caracteriza. En este caso, situados en el papel de control, debo expresar que tenemos serias objeciones con respecto al proyecto de aumento de las tasas de inmuebles. En principio estamos de acuerdo con la división de la ciudad en zonas, pero rechazamos categóricamente lo que significa establecer montos para cada una de ellas; las tasas propuestas son elevadísimas y arbitrarias. Tiene que existir entre los servicios que se prestan y las tasas, una discreta proporcionalidad. Esta es nuestra principal oposición al proyecto. Por otra parte, queremos saber qué se va a hacer con el dinero que se recaude, ya que no se conoce ningún plan de servicios que haya sido elaborado por el D. E. Es lamentable que no se conozca el destino de los fondos y que juntamente con estos proyectos no haya llegado también el presupuesto de gastos.

M. A. Barcos (PIF): Nuestro bloque fue el primero en levantar las dos manos para oponerse al proyecto de elevación de las tasas, pero ahora hemos elegido el camino de aprobarlas porque en el seno de nuestro partido, por unanimidad, comprendimos que la Municipalidad está, no digamos en cesación de pagos, pero sí en estado de quiebra.

Nuestro partido sabe por qué el D. E. quiere este aumento. El proyecto elevado por ese organismo era confiscatorio, pero después de largas entrevistas fueron aceptadas las sugerencias de nuestro bloque para reducir las alícuotas. Con estas tasas que vamos a aprobar, cubrimos algo más del 50 por ciento del presupuesto municipal. Y ya no podrá decir el intendente que no tiene recursos para comprar maquinarias y para mantener limpia la ciudad.

E. Mutis: ¿Cómo sabe Ud. que se va a cubrir el 50 por ciento?

M. A. Barcos: Esa pregunta me la esperaba. Así dije porque hemos hechos los cálculos correspondientes.

H. Escudero (POL): En este momento estamos favoreciendo a los habitantes del municipio, pues si estos proyectos los hubiéramos tratado en abril próximo, por ejemplo, seguramente los índices podrían ser más elevados si consideramos que se avecinan aumentos salariales.

H. Veiga (Frejuli): Tengo en mi poder una nota de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales donde expresa que no acepta los aumentos proyectados. La ordenanza está hecha con un sentido popular de la cosa. Se hacen concesiones importantes a los sectores de la población más necesitados. A los dirigentes de la FSEV les dije que llegaran hasta mi escritorio y sólo lo hicieron dos veces. Las críticas que se hacen a mí no me preocupan...

F. Ghiano (FREJULI): Este documento responsabiliza y compromete al D. E. para ofrecer los servicios que la ciudad necesita.

M. Galarza (PIP): Esta Municipalidad mendicante necesita recursos; se ha buscado una solución heroica para que la Municipalidad vaya hacia adelante.

La votación

Votaron en favor de la sanción de la ordenanza tributaria y del Código Fiscal los bloques del Frente Justicialista de Liberación, Independiente, Partido de Orientación Legalista y Partido Intransigente Federalista; votó en contra el representante de la democracia progresista y estuvieron ausentes los dos ediles de la Unión Cívica Radical.

Alquiler de máquinas

Por último sobre tablas, se votó favorablemente un pedido del Departamento Ejecutivo para contratar en alquiler máquinas computadoras I.B.M. El tema fue largamente discutido pues se habló de presiones económicas orientadas por el capitalismo estadounidense, reconstrucción nacional y dependencia.

La ordenanza tributaria

El texto completo de la ordenanza tributaria sancionada anoche por el Concejal Municipal, de esta ciudad, y que regirá en el corriente año, es el siguiente:

Art. 1º) Modifícase la ordenanza Nº 6869 tributaria anual en su título Tasa Inmuebles que comprenden los artículos 11 a 15 inclusive con los textos que se detallan a continuación:

La tasa de inmuebles se fija en el 7 o/oo. (siete por mil) anual sobre la valuación municipal total de cada inmueble.

La valuación municipal total de un inmueble será la suma de la valuación del terreno más la valuación de la edificación, ambas determinadas en base a los datos que suministre el responsable mediante declaración jurada, sin perjuicio de las facultades de verificación de la veracidad de tales datos por parte del Departamento Ejecutivo.

La valuación del terreno responderá a los siguientes factores:

a) **Ubicación:** el ejido municipal será dividido en diez zonas conforme a la demarcación indicada en el plano adjunto, el cual se considera parte integrante de la presente ordenanza. Los valores básicos de cada metro cuadrado de terreno quedan fijados en:

Zona 1, $ 10, zona 2, $ 25.-; zona 3, $ 50.-; zona 4, $ 80.-; zona 5, $ 120.-; zona 6, $ 170.-; zona 7, $ 230.-; zona 8, $ 350.-; zona 9, $ 550.-; zona 10, $ 800.-.

Los distritos de La Guardia, Colastiné y San José del Rincón se consideran comprendidos en la zona 1 (uno).

b) **Dimensión y forma:** Los valores básicos consignados en el inc. a) de este artículo serán afectados en función de sus medidas de frente y fondo, con los coeficientes que surjan de la aplicación de la tabla adjunta, la cual se considera parte integrante de esta ordenanza. Para los terrenos ubicados en esquina se considerará como frente al lado mayor. Para los terrenos internos se considerará como frente el lado menor.

La Dirección de Rentas determinará las medidas por considerar para la aplicación de este coeficiente cuando las medidas no figuren en la tabla o cuando se trate de terreno de forma no rectangular.

c) **Terrenos internos:** Los valores resultantes de la aplicación de los inc. a) y b) de este art. serán disminuidos en un 40 o/o cuando se trate de terrenos internos.

La valuación de la edificación responderá a los siguientes factores:

a) **Categoría de edificación:** Los inmuebles serán clasificados en diez categorías según la calidad de su edificación encuadrándoselo en algunos de los prototipos que se detallan a continuación:

Categoría 1ra. Edificios de renta, residenciales, hoteles, sanatorios, cines y teatros de lujo. Revestimientos exteriores de mármol natural o granito y/u ornamentaciones e interiores similares o de madera, espejos y cristales. Carpintería metálica y/o madera fina especial.

Mosaicos graníticos, parqué especial, zócalos y cielo raso, ornamentos. Pinturas y empapelados de alta calidad. Calefacción central, agua caliente, refrigeración, ascensores e incineradores de basura en los casos de edificios de renta.

Categoría 2da. Edificios de renta, residenciales, hoteles, sanatorios, cines, teatros, confiterías, negocios de lujo, grandes salones y clubes de lujo: Revestimientos exteriores, imitación piedras con zócalos de mármol, granito o lajas e interiores con zócalos o revestimientos parciales, carpintería de primera calidad y/o metálica de doble contacto. Mosaicos graníticos, parqué de 1ra. calidad, cielo rasos armados con molduras simples. Pinturas y empapelados de 1ra. calidad. Artefactos de baño y cocina completos de 1ra. calidad. Calefacción agua caliente, ascensores e incineradores de basura en los casos de edificios de renta.

Categoría 3ra. Edificios de rentas comunes, casa habitación lujosa, hoteles, sanatorios, cines, teatros, confiterías, grandes negocios, salones y clubes de categoría, fábricas y garajes de gran categoría.

Revestimientos exteriores imitación piedras con zócalos bajo de mármol, granito o lajas e interiores con revestimientos de poca importancia. Carpintería de buena calidad, madera o metálica. Mosaicos graníticos o parqués comunes. Cielos rasos con molduras simples. Pinturas y/o empapelados. Artefactos de baños y cocina completos y de buena calidad. Calefacción, agua caliente y ascensores en los edificios de varias plantas.

Categoría 4ta. Edificios de renta (hasta cuatro plantas), petit-hoteles, chalés, casas habitación, hoteles, cines, teatros, sanatorios, hospitales, salones, negocios, clubes comunes, fábricas y garajes de categoría.

Revestimientos exteriores, imitación piedra y/o ladrillos vistos con zócalos de mármol o lajas, sin revestimientos interiores, Herrería artística y/o carpinterías de buena calidad. Mosaicos predominando el granítico, parqué y cielos rasos comunes. Pintura predominando al agua y al aceite. Instalaciones de baño cocina completos con artefactos comunes y revestimientos de azulejos o similares. Cocinas y calefones a gas, supergás o eléctrico. Placares.

Categoría 5ta. Petit hotel, chalet, casa habitación, casa de departamento (hasta dos plantas), hoteles, cines, negocios, clubes de tipo corriente, fábrica y garajes comunes: Revestimientos exteriores imitación piedra, lisos, ladrillos vistos, con zócalos bajos de materiales reconstituidos o lajas, Carpintería y herrería estándar. Mosaicos predominando el calcáreo, parqué común, cielos rasos aplicados. Pinturas comunes predominando a la cal y aberturas al aceite. Instalación de baños y cocina completos con artefactos con revestimientos de azulejos o similares.

Categoría 6ta. casa habitación, casa de departamentos (una planta), negocios, cines, talleres, fábricas, garajes y clubes modestos: Revoques imitación piedra o a la cal, ladrillos vistos. Carpintería y herrería estándar. Mosaicos calcáreos, parqué común. Cielos rasos armados. Pinturas a la cal y aberturas al aceite. Instalación incompleta de artefactos en baños y cocina. Revestimientos económicos (estuques, calcáreos, etc.) techos de azotea con cubierta o sin ella.

Categoría 7ma. Casa habitación, casa de departamento, talleres, galpones y fábricas (de construcción económica): Paredes de mampostería con revoques comunes. Carpintería económica de madera, techos de cinc y tejuela fibrocemento, azotea común sin cubierta de baldosa, con cielo raso; sin el piso de mosaico calcáreo. Pintura a la cal. Instalación incompleta de baño y cocina sin revestimiento.

Categoría 8va. casa habitación modesta, pequeños talleres, galpones, tinglados y depósitos con pisos económicos: Paredes de mampostería con revoque o sin él. Carpintería muy económica, techos de zinc y tejuela, fibrocemento, etc., sin cielos rasos. Pintura a la cal. Baños sin artefactos.

Categoría 9a. Vivienda muy económica, pequeños talleres, galpones, tinglados y depósitos con piso natural: Pared de mampostería sin revoque y/o madera machimbrada con pinturas. Techos de zinc, fibrocemento, etc. Sin baños, con W.C. Realizadas con materiales usados y de inferior calidad.

Categoría 10a. Casillas, ranchos, cobertizos, tinglados muy económicos: Paredes de madera, chapa, adobes, etc. Techos de paja, latas, chapas de cartón prensado, etc. Realizadas con materiales usados y de muy inferior calidad.

Cuando una misma unidad funcional contenga características de dos o más categorías, aquélla será incluida dentro del prototipo que participe en mayor grado de las mismas. Cuando un inmueble esté constituido por más de una unidad funcional, a cada una de éstas puede serle asignada una categoría diferente.

Los valores de cada metro cuadrado de superficie cubierta, según categoría de edificación, serán los siguientes:

Categoría 10a. $ 100; cat. 9a. $ 200; cat. 8a. $ 400; cat. 7a. $ 600; cat. 6a. $ 800; cat. 5a. $ 1.000; cat. 4a. $ 1.200; cat. 3a. $ 1.500; cat. 2a. $ 1.800; cat. 1a. $ 2.100.

b) **Antigüedad:** Los valores de la edificación serán disminuidos, según la antigüedad de la misma, conforme a la siguiente escala:

De 2 a 5 años de antigüedad, 5 por ciento de disminución, de 6 a 10 años de antigüedad, 10 por ciento de disminución; de 11 a 15 años de antigüedad, 15 por ciento de disminución; de 16 a 20 años de antigüedad, 20 por ciento de disminución; de 21 a 25 años de antigüedad, 25 por ciento de disminución; de 26 a 30 años de antigüedad, 30 por ciento de disminución; de 31 a 35 años de antigüedad, 35 por ciento de disminución. De 36 y más años de antigüedad, 40 por ciento de disminución.

Los terrenos baldíos a que hace referencia el artículo 93 del Código Fiscal Municipal estarán sujetos a los siguientes recargos:

Ubicados en zona 10, 500 por ciento de recargo; ubicación en zona 9, 400 por ciento de recargo; ubicación en zona 8, 300 por ciento de recargo; ubicación en zona 7, 200 por ciento de recargo; ubicación en zona 6, 100 por ciento de recargo.

La superficie máxima que hace referencia el inciso e) del art. 99 del Código Fiscal municipal, se fija en 350 metros cuadrados una vez aplicado el coeficiente corrector por dimensión y forma establecido en el inciso b) del art. de esta ordenanza.

La deducción establecida en el art. 100 del Código Fiscal municipal será del 30 % del gravamen total.

Por cada solicitud de subdivisión de inmuebles o su afectación al régimen de propiedad horizontal se pagará derecho de $ 10 por cada inmueble que surja de la subdivisión o de la afectación al referido régimen.

Por cada solicitud de unificación de inmueble o de desafectación del régimen de la propiedad horizontal se pagará un derecho de $ 50 por cada inmueble que sea incluido en la unificación o que sea desafectado del referido régimen, por cada solicitud de inscripción de inmuebles se pagará equivalente al 1,5 o/oo (uno y medio por mil) del avalúo municipal con un mínimo de $ 50 por solicitud.

Por cada solicitud de permiso de edificación de una misma unidad funcional o de ampliaciones de ella sobre dos o más parcelas independientes, se pagará un derecho de $ 5.000.

Cuando se trate de un proyecto de construcción sobre más de una parcela, la Dirección de Catastro y Topografía determinará la línea y nivel de edificación haciendo constar este hecho en el plano del proyecto, cuya presentación será exigida a tal efecto. En el supuesto de verificarse la situación contemplada en el primer párrafo de este artículo, la Dirección de Catastro y Topografía exigirá la constancia del pago de gravamen correspondiente.

Establécese que zonalmente existirán topes máximos de porcentuales de incrementos en las tasas de inmuebles con respecto a lo que correspondiera abonar en el ejercicio 1974, acorde con la siguiente tabla:

Zonas	Aumentos máximos
1 y 2	10 %
3 y 4	50 %
5	75 %
6	100 %
7	150 %
8	200 %
9	300 %
10	500 %

Art. 2º — Establécese que para la numeración del articulado de la presente, se procederá a efectuar un reordenamiento numérico de Ordenanza Tributaria Anual.

Art. 3º — La disposición de la presente ordenanza tendrá vigencia a partir del 1º de enero de 1975.

LEGISLATIVAS

Pide donaciones de escombros la M. de Trabajo Nº 1

La Mesa de Trabajo No. 1 solicita a quienes dispongan de escombros y material sobrante que lo donen para la campaña de 200 viviendas que le encomendó el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social de la Nación, las que se destinarán para los sectores necesitados de la comunidad santafesina.

Los que deseen colaborar con esa tarea deben llamar al teléfono 32470 de 7 a 13, y el material se les retirará sin cargo alguno.

La repavimentación de un tramo de la ruta 11 adjudicaron

La Dirección Nacional de Vialidad ha adjudicado a la empresa Bacigaluppi y Di Stéfano, la realización de las obras de repavimentación de un sector de la ruta nacional No. 11 "Juan de Garay". Se trata del comprendido entre Recreo y San Justo, estimándose que los trabajos habrán de iniciarse en el curso del próximo mes de marzo.

El boleto escolar costará 50 pesos

Esta mañana se reunió la Comisión Especial de Transportes en el despacho del secretario de Gobierno, resolviendo que el boleto escolar cueste para el presente período lectivo, la suma de cincuenta pesos viejos.

En cambio no se expidió acerca del pedido de CISTA para elevar el boleto a 130 pesos hasta tanto los transportistas no cumplan las exigencias derivadas del empadronamiento dispuesto por la Municipalidad.

UNIVERSITARIAS

La Universidad N. de Rosario se refiere a normas de ingreso

En un comunicado, la Universidad Nacional de Rosario se ha referido a las normas de ingreso para el próximo curso lectivo.

Señala que ante versiones que no se ajustan a la realidad, "se hace un deber en dirigirse a la opinión pública y en especial a los señores padres de los futuros alumnos y a estos mismos, con la finalidad de clarificar en lo atinente al ingreso programado para el ciclo 1975.

"Es por ello que la U.N.R. deja en claro que las cifras comparativas, de ingreso, entre el ciclo anterior (1974 ingreso sin restricciones) y las correspondientes al presente año (1975 ingreso programado) difieren únicamente en dos facultades: en Derecho, por cuanto en la provincia de Santa Fe y en un radio de 160 kilómetros funcionan cuatro facultades de esta especialidad (dos estatales y dos privadas) y en Sicología, por razones de falta de capacidad física y financiera. En cuanto a las demás facultades, las cifras no han sufrido mayores variaciones, sino que por el contrario se estima que las mismas podrían ser incrementadas.

"En consecuencia —prosigue el comunicado—, al determinar las cifras para el ingreso programado en 1975, se ha tenido como objetivo principal encauzar los estudios universitarios hacia carreras y especialidades que constituyen prioridades y necesidades nacionales y regionales, ya que es evidente que sin ese potencial cultural, científico y técnico, que la Universidad pone inexcusablemente al servicio del país, no existiría la posibilidad de concretar la tan ansiada Argentina potencia".

U. Tecnológica

Exámenes. — Informan las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe, de la Universidad Tecnológica Nacional que el decano interventor ha autorizado a rendir en los turnos de mayo, julio y setiembre próximos a la totalidad de los alumnos de dicha facultad en las asignaturas que vencen en marzo próximo.

¿Regalo de terrenos de la Municipalidad?

Ha trascendido que el intendente municipal, Sr. Noé Campagnolo, habría tomado intervención a raíz de haber comprobado un curioso caso de "cesiones" de terrenos municipales por cuenta y riesgo de un dirigente vecinalista.

Según la versión, que procede de fuentes inobjetables, el dirigente vecinalista habría cedido terrenos correspondientes a espacios verdes, a varias familias de escasos recursos económicos.

Como en esos espacios verdes obviamente no se pueden levantar viviendas, el intendente ha mostrado su preocupación y disgusto también, por la actitud del dirigente vecinalista, afirmando que "no entiendo cómo esa persona puede disponer de terrenos que ni yo mismo, como intendente, puedo hacerlo..."

Según informaciones recogidas, el intendente llamó a su despacho a inmediatos colaboradores para que aclararan debidamente todo lo relacionado con las cesiones de esos terrenos.

Es probable que al respecto se instruya un sumario que permita el esclarecimiento de la anomalía que señalamos.

El problema de la atención médica a pasivos trataron

Esta mañana a las 8.40, en la Sociedad Médica de Santa Fe, se recibió un telegrama del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados en el que se expresaba que una comisión especial del organismo se dirigía a la 9a. delegación que funciona en la ciudad de Rosario con el objeto de tratar el problema de la atención médica al sector pasivo invitándola a participar de la reunión.

Consecuentemente, y después de comunicar telegráficamente una inevitable demora en la asistencia dado lo imprevisto de la invitación, los Dres. Nicolás Rondón y Juan Carlos Votto, presidente y secretario gremial de la Sociedad Médica local, partieron rumbo a la ciudad del sur para entrevistarse con los funcionarios del organismo oficial en una reunión a la que también asistirán miembros de la C.G.T., legisladores y representantes de organizaciones de jubilados y pensionados.

Aceptan terrenos para escuelas

Mediante dos decretos originados en el Ministerio de Educación y Cultura, el Poder Ejecutivo provincial ha aceptado donaciones de terrenos que serán utilizados para ejecutar construcciones escolares.

Corresponden dichas medidas a la donación efectuada por José Carlos Bulrich y Edit Barrionuevo de Bulrich, que ofrecieron una hectárea para la construcción del edificio propio del Centro de Enseñanza Nº 112 de Campo García, en Colonia Cayastá del departamento Garay, otra donación de un terreno corresponde al señor Domingo Debir, para la escuela 210 en Campo San Bernardo, departamento 9 de Julio, también se aceptó el ofrecimiento de un terreno para la escuela Nº 498 de Venado Tuerto, departamento General López, hecho por la Asociación Cooperadora del citado establecimiento. Igualmente aceptó el Poder Ejecutivo la donación hecha por la señora Lázara Benítez de Derotier, de un predio con destino a la construcción del edificio propio del Centro de Enseñanza 178 de la localidad de San Bernardo, departamento 9 de Julio. Y finalmente adoptó igual temperamento en relación con un ofrecimiento de un terreno por el Sr. Pablo Radosevich en el lote Nº 152 de la Cuña Boscosa, que será utilizado en la construcción del edificio propio del Centro de Enseñanza 191.

EDUCATIVAS

Para la tesorería del Colegio Nacional

La tesorería del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" cita a las siguientes personas: Jorge Caffaratti; Jorge Fusé; Noriand M. de Ghio; María M. de Kolomi; Juan J. Luserdi; Osvaldo Sebrián; Gladys Silva; Víctor Harniach; Ana M. M. de Bollerach; Vilma B. de Ramírez; Lidia Tromsem y Silvia S. de Viola.

Las personas mencionadas deberán acudir dentro del horario de 8 a 11.

Instituto "San José" Adoratrices

Cursos de apoyo. — Se comunica a las interesadas que ya comenzaron los cursos de apoyo de inglés y matemática.

Pedir informes en la secretaría del Colegio.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510. — Montaje didáctico con obras del patrimonio del museo, en la planta alta. También muestra con trabajos de autores santafesinos y rosarinos. En la planta baja exposición con obras de la institución.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble. — Muestra de xilografías de Nidia Ruscitti.

Muestra del Foto Club Santa Fe. — El 14, a las 19.30, en el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068.

Galería El Greco - San Jerónimo y Catamarca. - Exposición pictórica. Horario de comercio.